

Enero, 2019

## > NUEVO PLAN DE LICITACIÓN DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Recientemente el Gobierno del Presidente Piñera ha informado de un nuevo plan para darle un incentivo a **la inversión y generar mayor transparencia en los procesos de adjudicación de terrenos fiscales para la instalación de proyectos productivos.**

El nuevo Plan de Licitación impulsado por el Ministerio de Bienes Nacionales (Ministerio) es la duodécima versión de este tipo de plan de licitaciones que realiza el Ministerio en su historia. y busca promover la inversión en seis sectores productivos de acuerdo a las finalidades de uso que presenta cada terreno:

1. Un **32%** de los terrenos licitados estarían destinados a **labores industriales.**
2. Un **23%** de los terrenos licitados serían destinados a **turismo y conservación** del medio ambiente y patrimonio del país.
3. Un **18%** de los terrenos licitados serán destinados a **finés habitacionales-comerciales.**
4. Un **6%** de los terrenos licitados estarían destinados a **proyectos inmobiliarios.**
5. Un **4%** de los terrenos licitados estarían destinados a **finés agrícolas.**
6. Un **17%** de los terrenos licitados serían destinados a **proyectos de energía renovable no convencional.**

A través de este plan se espera recaudar aproximadamente US\$51,2 millones por concepto de ventas de terrenos fiscales y US\$3,4 millones anuales través del pago de rentas concesionales y arrendamientos.

La adjudicación de los distintos terrenos se llevará a cabo a través de un sistema de Licitación Pública. Este sistema reemplazará los sistemas de asignación directa utilizada en años anteriores, dotando de mayor transparencia a los procesos de adjudicación.

En particular, respecto de los proyectos de energía renovable, el nuevo Plan de Licitación contempla aproximadamente 8.800 hectáreas de terrenos fiscales destinados esencialmente al desarrollo de proyectos de energía renovable, principalmente solares y eólicos. De dicha superficie, ya hay 4.300 hectáreas en actual proceso de licitación y se espera que la apertura de las ofertas sea en junio del presente año.

Los terrenos adjudicados serán entregados a los ganadores principalmente a través de concesiones de uso oneroso, las que generarán para el Fisco un ingreso aproximado de US\$3 millones anuales.

Las regiones que se verán beneficiadas por el desarrollo de estos proyectos serán Antofagasta y Atacama.



Si tiene consultas respecto de los temas comentados en esta alerta, puede contactar a los siguientes abogados o a su contacto regular en Carey.

**Juan Francisco Mackenna**  
Socio  
+56 2 2928 2210  
jfmackenna@carey.cl

**José Miguel Bustamante**  
Socio  
+56 2 2928 2211  
jmbustamante@carey.cl

La información contenida en esta alerta fue preparada por Carey y Cía. Ltda. sólo para fines educativos e informativos y no constituye asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.  
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.  
Las Condes, Santiago, Chile.  
[www.carey.cl](http://www.carey.cl)